



Acreditan a choferes internacionales para fortalecer la seguridad

Este es el segundo paso de un trabajo que lleva adelante la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones y que busca combatir la ilegalidad en el servicio y mejorar la gestión en los pasos fronterizos.

María José Collado Rojas
 mariajose.collado@estrellaarica.cl

Hasta el 30 de junio se llevará a cabo el proceso de acreditación de conductores de transporte internacional que lleva adelante la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, con el objetivo de fortalecer la seguridad, transparencia y calidad del servicio para los usuarios, así como combatir los servicios ilegales y el mejoramiento de la gestión en los pasos fronterizos.

La primera etapa de este trabajo incluyó la comprobación de autorizaciones otorgadas a taxis, buses y taxis- aeropuerto que ofrecen el servicio de viaje Arica-Tacna y que operan en Chile. Aquellos servicios que cumplieron con los requisitos normativos fueron acreditados y se les entregó además, un código QR que permitirá a las autoridades de los pasos fronterizos y pasajeros verificar la efectiva autorización de forma rápida y sencilla.

“Como Seremi de Transportes y Telecomunicaciones iniciamos esta semana la segunda etapa



CADA EMPRESA DEBERÁ CONCURRIR CON SUS RESPECTIVOS CONDUCTORES A REALIZAR EL TRÁMITE DE ACREDITACIÓN.

del proceso del reordenamiento del transporte internacional de pasajeros entre Arica y Tacna, que comenzamos el año pasado como resultado de un trabajo serio, riguroso y coordinado entre nuestros equipos técnicos y los gremios del sector. Este proceso tiene como propósito reforzar la seguridad, la trazabilidad y la calidad

400

fiscalizaciones aproximadamente se han realizado en lo que va del 2025 al transporte internacional.

del transporte público internacional”, explicó el seremi Pablo Maturana.

TRABAJO ARTICULADO

Es así como, hasta el 30 de junio, cada empresa autorizada deberá concurrir con sus respectivos conductores para verificar, validar y oficializar la credencial de quien opera el vehículo internacional.

“Este procedimiento permitirá identificar a los conductores habilitados y vincularlos a un vehículo específico, contribuyendo a combatir la informalidad y a proteger a los usuarios. Como ya se ha anunciado, este sistema de acreditación, pionero en el país, incorpora varias medidas que, junto con un trabajo articulado con las au-

toridades del complejo fronterizo de Chacalluta, garantizarán que solo quienes cumplan íntegramente con la normativa vigente continúen prestando este importante servicio transfronterizo”.

Maturana reiteró el llamado a las asociaciones y operadores a participar de esta etapa, la que calificó como “fundamental para avanzar hacia un transporte internacional más seguro, ordenado y digno para todos los pasajeros. Seguiremos trabajando para que el transporte público internacional opere bajo condiciones claras de seguridad y legalidad, contribuyendo al orden en la frontera y protegiendo tanto a los pasajeros como a la comunidad local”.

De enero a la fecha, la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones ha realizado más de 400 controles al transporte de pasajeros internacional. Junto con el trabajo desplegado, se espera que los operadores enrolados y certificados usen, en el corto plazo, uniformes y credenciales que permitirán a los usuarios identificarlos fácilmente. ☺